



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°878.-

CASTRO, 14 de Diciembre 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Decreto Alcaldicio N°872 de fecha 09.12.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

COMPLEMENTESE el Decreto Alcaldicio N°872 de fecha 09.12.2021, que declara emergencia comunal a contar del día 09 de Diciembre 2021 por incendio forestal que afectó a viviendas de la Población Camilo Henríquez, Población Yungay, y otras construcciones cercanas de la ciudad de Castro, que resultaron destruidas producto de este siniestro; agregándose la siguiente imputación extrapresupuestaria municipal denominada "Programa Megaincendio" Cuenta 114.05.60.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Director Control Interno.
- Administración Municipal.
- Asesor Jurídico Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE